



PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO
LOMLOE

EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2022-2023

IES Carpetania (Yepes, Toledo)

PROGRAMACIÓN LOMLOE

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
 - 1.1. Marco normativo.**
 - 1.2. Contextualización.**
- 2. ETAPA ESO.**
 - 2.1. Objetivos generales de etapa.**
 - 2.2. Perfil de salida.**
 - 2.3. Competencias clave del perfil de salida y de los descriptores operativos.**
 - 2.4. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.**
 - 1º ESO**
 - 3º ESO**
 - 2.5. Metodología.**
 - 2.5.1. Pautas en cada unidad didáctica.**
 - 2.5.2. Agrupamientos.**
 - 2.5.3. Organización de espacios y tiempos.**
 - 2.5.4. Materiales y recursos didácticos.**
 - 2.6. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.**
 - 2.7. Evaluación.**
 - 2.7.1. Criterios de evaluación.**
 - 2.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.**
 - 2.7.3. Criterios de calificación.**
 - 2.7.4. Procedimientos de recuperación.**
 - 2.7.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
 - 2.8. Plan de actividades complementarias.**

3. ETAPA BACHILLERATO.

- 3.1. Objetivos generales de etapa.**
- 3.2. Competencias clave del perfil de salida y de los descriptores operativos.**
- 3.3. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.**

1º BACHILLERATO

- 3.4. Metodología.**
 - 3.4.1. Pautas en cada unidad didáctica.**
 - 3.4.2. Agrupamientos.**
 - 3.4.3. Organización de espacios y tiempos.**
 - 3.4.4. Materiales y recursos didácticos.**
- 3.5. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.**
- 3.6. Evaluación.**
 - 3.6.1. Criterios de evaluación.**
 - 3.6.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.**
 - 3.6.3. Criterios de calificación.**
 - 3.6.4. Procedimientos de recuperación.**
 - 3.6.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.**
- 3.7. Plan de actividades complementarias.**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco normativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de

- septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).
 - Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).

1.2. Contextualización.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y SU ENTORNO.

Yepes es una localidad de la provincia de Toledo que apenas supera los 5.000 habitantes, pertenece a la comarca de la Mesa de Ocaña y limita con otros pueblos más pequeños como Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla.

Todas estas localidades envían a su alumnado al IES Carpetania, centro que tiene ya una cierta antigüedad y que se va haciendo hueco en la comarca. Los condicionantes que rodean el centro tanto sociales, económicos, religiosos, ideológicos son claramente rurales.

Los alumnos pertenecen a familias de tipo medio, no observándose que domine ningún perfil socioeconómico determinado. La mayoría de los padres/madres de los alumnos trabajan en la construcción, en las industrias y comercios de la zona y muy pocos en la agricultura ya que esta actividad ya no tiene tanto peso como antaño.

Los alumnos del centro, en general, muestran un buen comportamiento y en cuanto a la motivación, mejorable. Un porcentaje del alumnado, similar al resto de la comunidad autónoma, no consigue el título de la ESO y abandona cuando alcanzan la edad legal para trabajar. Pero en los últimos años este aspecto está cambiando, pues cada vez más alumnos llegan a cursar 4º de la ESO y consiguen titular, bien por la vía ordinaria o cursando el Ciclo de Formación Profesional Básico. Además, la situación del mercado laboral ya no es tan boyante y cada vez más alumnado opta por continuar su formación hasta los 18 años.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.

Durante este curso académico, el Departamento de Educación Física del IES Carpetania, queda compuesto por XXX miembros:

- Pilar Robisco Pedrero(jefa del Departamento)
- Ignacio Pérez Ramírez profesor con destino definitivo en el centro
- Laura Miñaca Mora profesora interina con dos tercios de jornada.

El Departamento se reunirá una vez a la semana, como consta en los horarios individuales de los profesores (los miércoles), siendo estas reuniones “ordinarias”, en las que se marcarán las directrices generales de actuación, se revisarán los asuntos relacionados con el desarrollo de las distintas materias, intentando adaptar la programación general al ritmo efectivo de los diferentes cursos. En caso de necesidad se realizarán cuantas reuniones extraordinarias sean precisas.

2. ETAPA: ESO

2.1. Objetivos generales de la etapa.

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.2. Perfil de salida.

El perfil de salida identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Todos los aprendizajes contribuyen a la consecución del Perfil de salida.

Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.

2.3. Competencias clave del Perfil de salida y descriptores operativos.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia o ámbito, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

Los descriptores operativos para cada una de las competencias clave indican el nivel de desempeño esperado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, se pueda obtener de forma global el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa

DESCRIPTOR OPERATIVO	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada, tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

			alcance y las limitaciones de la ciencia.					
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla Proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...),	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

	literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.					
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			

2.4. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

Competencias específicas

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa. Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

1º ESO

EDUCACIÓN FÍSICA

➤ Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	Nº
CCL	CCL3						1
	CCL5						1
STEM	STEM2						1
	STEM5						2
CD	CD4						1
CPSAA	CPSAA1						1
	CPSAA2						1
	CPSAA3						1
	CPSAA4						2
	CPSAA5						2
CC	CC2						1
	CC3						2
	CC4						1
CE	CE1						1
	CE2						1
	CE3						2
CCEC	CCEC1						1
	CCEC2						1
	CCEC3						1
	CCEC4						1

1ºESO----Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de Educación Física.

Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/ DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
		1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
		1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
		2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.
		3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
		3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.

<p>movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>		<p>4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.</p>
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>	<p>STEM5, CC4, CE1, CE3</p>	<p>4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.</p>	<p>MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.</p>
		<p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p>	<p>INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.</p>
		<p>5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas</p>	<p>INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.</p>

Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

	<u>1ESO</u>	<u>3ESO</u>
<u>1^{er} TRIMESTRE</u>	<u>UD.1-CON.FISICA.</u> <u>UD.2-CALENTAMIENTO</u> <u>UD.3-DEPORTES DE RAQUETA I</u>	<u>UD.1-CON.FISICA.</u> <u>UD.2-DEPORTES COLECTIVOS I, BALONCESTO, BALONMANO, ETC Y RECREATIVOS</u>
<u>2^o TRIMESTRE</u>	<u>UD.4-DEPORTES ALTERNATIVOS I</u> <u>UD.5-HABILIDADES MOTRICES Y MALABARES</u> <u>UD.6-HOCKEY</u> <u>UD.7-ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA</u>	<u>UD3-COREOGRAFÍAS</u> <u>UD4-DEPORTES RECREATIVOS III.</u>
<u>3^{er} TRIMESTRE</u>	<u>UD.8-COND.FISICA</u> <u>UD.9-PALAS</u> <u>UD.10-EXPRESIÓN CORPORAL</u>	<u>UD.5-COND.FISICA.</u> <u>UD.6-DEPORTES DE RAQUETA III</u> <u>UD.7-ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA</u>

Concreción de los elementos curriculares por unidad didáctica

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º ESO

1º ESO	1.CONDICIÓN FÍSICA: FUERZA	*CE: 1 y 2	Nº Ses: 6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>			
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adaptación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>Salud social: Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Salud mental: Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.</p>			
	<p>BLOQUE B: La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p>			
	<p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p>			
	<p>BLOQUE F: Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares).</p>			
Metodología	<p>El planteamiento metodológico de esta primera unidad parte de lo general a lo específico y de lo más sencillo a lo más complejo. A lo largo de las seis sesiones evolucionaremos desde un control magistral de la clase a la implicación activa del alumnado en las situaciones de aprendizaje. Creemos que es la mejor manera de lograr un entorno seguro y saludable en el que asumamos unas normas y rutinas saludables en las clases de E.F., que con el tiempo y la adquisición de contenidos o saberes, el alumnado sea capaz de aplicar en su vida diaria y en su tiempo libre. Les dotaremos de recursos para la ocupación activa de su tiempo y de la capacidad de relacionar condición física y hábitos de vida saludables con una vida activa y completa.</p>			
Evaluación	<p>Actividades del libro del alumno.</p> <p>Propuestas de calentamiento en grupo pequeño.</p> <p>Observación sistemática del alumnado en clase.</p> <p>Resultados de los test específicos: preparación, ejecución y marca.</p> <p>Registros sistematizados: atención, respeto por el profesor y los compañeros... con rúbricas de autoevaluación o co-evaluación entre iguales.</p>			

1º ESO	2.CONDICIÓN FÍSICA: RESISTENCIA	CE: 1 y 2	Nº Ses: 6	1ºTRIM
---------------	--	------------------	------------------	---------------

Criterios de evaluación	<p>1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adaptación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>Salud mental: Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p>
	<p>BLOQUE B: La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. Planificación y autorregulación de proyectos motores: Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p>
	<p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p> <p>Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p>
	<p>BLOQUE D: Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p>
Metodología	<p>El planteamiento metodológico de esta unidad parte de lo general a lo específico y de lo más sencillo a lo más complejo. Nos apoyaremos en el método de enseñanza inclusiva, donde cada alumno podrá elegir su nivel o adaptarlo a sus capacidades, garantizando de esta manera la atención a la diversidad y que todos los alumnos sientan que se les brinda la opción de dar lo mejor de sí mismos. Prestaremos especial atención a lograr un entorno seguro y saludable en el que asumamos unas normas y rutinas saludables en las clases de E.F., en este apartado la práctica de la toma de pulso nos ayudará a marcar límites saludables de actividad física.</p>
Evaluación	<p>Libro del alumno (unidad 2) y las distintas preguntas y respuestas que se realicen en clase: profesor-alumnos, alumnos-alumnos.</p> <p>Observación sistemática del alumnado en clase.</p> <p>Resultados de los test específicos: preparación, ejecución y marca.</p> <p>Registros sistematizados: atención, respeto por el profesor y los compañeros...con rúbricas de autoevaluación o co-evaluación entre iguales.</p>

1º ESO	3.CONDICIÓN FÍSICA: FLEXIBILIDAD	CE: 1 y 2	Nº ses: 6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>			

Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: Adaptación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.</p> <p>Salud mental: Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.</p>
	<p>BLOQUE B: La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. Planificación y autorregulación de proyectos motores: Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p>
	<p>BLOQUE C: Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.</p> <p>Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p> <p>Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</p>
	<p>BLOQUE D: Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p>
Metodología	<p>El planteamiento metodológico de esta unidad parte de lo general a lo específico y de lo más sencillo a lo más complejo. Nos apoyaremos en el método de enseñanza inclusiva, donde cada alumno podrá elegir su nivel o adaptarlo a sus capacidades, garantizando de esta manera la atención a la diversidad y que todos los alumnos sientan que se les brinda la opción de dar lo mejor de sí mismos. Prestaremos especial atención a lograr un entorno seguro y saludable en el que asumamos unas normas y rutinas saludables en las clases de E.F., en este apartado las indicaciones de evitar rebotes y evitar sensación de dolor nos ayudarán a marcar límites saludables de actividad física. Es por todo ello que debemos actuar de forma prudente, exponiendo de forma progresiva al alumnado a retos y situaciones cada vez más exigentes y adaptadas a sus distintas capacidades físicas y motivaciones. Para ello el modelo de enseñanza inclusiva es el ideal. Plantearemos actividades en las que cada alumno puede elegir su nivel de exigencia y progresar.</p>

Evaluación	Tareas descritas en el libro del alumno (unidad 3) y las distintas preguntas y respuestas que se realicen en clase: profesor-alumnos, alumnos-alumnos. Observación sistemática del alumnado en clase Test específicos: resultados, preparación y ejecución. Registros sistematizados: atención, respeto por el profesor y los compañeros...con rúbricas de autoevaluación o co-evaluación entre iguales.
------------	---

1º ESO	4.CONDICIÓN FÍSICA: VELOCIDAD	CE: 1 y 2	Nº ses: 6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.</p>			
	<p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía</p>			
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: Adaptación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Salud mental: Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>BLOQUE B: La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. Planificación y autorregulación de proyectos motores: Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p>			
Metodología	<p>Planteamos actividades en las que cada alumno puede elegir su nivel de exigencia y progresar. En aquellas actividades en las que planteamos situaciones de oposición directa es muy importante el factor “agrupamiento” del alumnado. Debemos primar agrupamientos equilibrados, en los que ambos miembros de una pareja tengan posibilidades de sumar puntos o “ganar” los retos. Como docentes debemos ser capaces de identificar los agrupamientos más equilibrados, pero también es muy interesante hacer partícipe al alumnado en la toma de decisiones. Para ello proponemos la estrategia de “capitanes de nivel”. Consiste en elegir a varios capitanes que tengan un nivel de ejecución casi idéntico para la tarea propuesta y que luego sean estos capitanes los completen los equipos con turnos de elección rotativos. Estos “capitanes de nivel” pueden tener un alto nivel de ejecución, un nivel medio o bajo...lo fundamental para que la estrategia funcione y los equipos queden equilibrados es que todos los capitanes tengan el mismo nivel entre ellos. Proponemos, en resumen, un planteamiento metodológico global, en el que el alumnado se sienta parte del proceso y pueda aportar decisiones al mismo, facilitando con todo ello la integración y la motivación. De esta manera se logrará realizar un desarrollo de la velocidad de desplazamiento, gestual y la agilidad lo más completa posible con la limitación de las seis sesiones que tiene esta unidad. Prestaremos especial atención a lograr un entorno seguro y saludable en el que asumamos unas normas y rutinas saludables en las clases de E.F., en este apartado debemos exponer claramente la forma correcta de usar el material deportivo y las alternativas que nos ofrece.</p>			
Evaluación	<p>Tareas descritas en el libro del alumno (unidad 4) y las distintas preguntas y respuestas que se realicen en clase: profesor-alumnos, alumnos-alumnos.</p> <p>Observación sistemática del alumnado en clase</p> <p>Test específicos: resultados, preparación y ejecución.</p> <p>Registros sistematizados: atención, respeto por el profesor y los compañeros...con rúbricas de autoevaluación o co-evaluación entre iguales.</p>			

3º ESO

➤ Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	Nº
CCL	CCL3						1
	CCL5						1
STEM	STEM2						1
	STEM5						2
CD	CD4						1
CPSAA	CPSAA1						1
	CPSAA2						1
	CPSAA3						1
	CPSAA4						2
	CPSAA5						2
CC	CC2						1
	CC3						2
	CC4						1
CE	CE1						1
	CE2						1
	CE3						2
CCEC	CCEC1						1
	CCEC2						1
	CCEC3						1
	CCEC4						1

Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de Educación Física. Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/ DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
		1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
		1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
		2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.
		3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
		3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES.
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.
		4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.
		4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecológicamente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	STEM5, CC4, CE1, CE3	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.
		5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.

Situaciones de aprendizaje 3º ESO.

3º ESO	1.CONDICIÓN FÍSICA: FUERZA	*CE: 1 y 2	Nº ses: 6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>			
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.</p> <p>BLOQUE B: Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p>			
Metodología	<p>Aunque los estilos de enseñanza más utilizados sean los tradicionales, con la asignación de tareas y mando directo, es necesario destacar que debido a la gran diversidad de la clase, hay ciertas tareas que dan pie a la individualización y a la indagación, generando un trabajo autónomo.</p> <p>Tampoco podemos dejar pasar el aspecto lúdico como principio metodológico, ya que el juego en ciertas tareas cooperativas nos van a dar ese refuerzo motivacional para que la didáctica sea más profunda en los alumnos.</p>			
Evaluación	<p>Actividades del libro del alumno</p> <p>Observación sistemática de la ejecución de cada uno de los alumnos</p> <p>Resultados de test</p> <p>Autoevaluación y coevaluación</p> <p>Observación directa: rúbrica del proceso sobre cooperación y atención.</p>			

3º ESO	2.CONDICIÓN FÍSICA: RESISTENCIA	CE: 1 y 2	Nº ses:6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>			
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento.</p>			
	<p>BLOQUE B: Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.</p>			
	<p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia</p>			
Metodología	<p>Este tema busca recordar algunos aspectos esenciales para el trabajo de la resistencia tales como la realización de Tests de condición física o el aprendizaje a dosificar los esfuerzos. Se introducirá a los alumnos dando un paso “más allá” para aprender desde dentro qué tipos de resistencia existen y diferentes métodos para trabajarla. Métodos que, si bien clásicamente se utilizan de forma “no lúdica”, se buscará que sean aplicados con los mismos beneficios y fundamentos fisiológicos mediante el juego.</p>			
Evaluación	<p>La evaluación se realizará mediante un análisis integrado de la participación del alumnado, teniendo en cuenta especialmente su progresión y esfuerzo y nunca su nivel de condición física o resultado final únicamente. Además, se proponen actividades relacionadas con los contenidos del libro del alumno en el apartado de actividades.</p>			

3º ESO	3.CONDICIÓN FÍSICA: FLEXIBILIDAD	CE: 1 y 2	Nº ses: 6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>			
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).</p> <p>BLOQUE B: Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p>			
Metodología	<p>Dando un paso más allá de los “clásicos estiramientos”, se buscará utilizar la disciplina del Yoga para que los alumnos aprendan a controlar sus movimientos, a relajarse en momentos necesarios y mejorar la movilidad global del cuerpo. Para ello, se procederá de ejercicios de movilidad general que incluso pueden hacerse en parejas, así como individualmente, teniendo ambas posibilidades para poder trabajar la flexibilidad y la movilidad. Además, esto les permitirá aprender cómo y cuándo realizar determinados ejercicios teniendo claro en la mente el objetivo a conseguir.</p>			
Evaluación	<p>La evaluación se realizará mediante un análisis integrado de la participación del alumnado, teniendo en cuenta especialmente su progresión y esfuerzo y nunca su nivel de condición física o resultado final únicamente.</p> <p>Se propone la realización de los ejercicios del libro del alumno.</p>			

3º ESO	4.CONDICIÓN FÍSICA: VELOCIDAD	CE: 1 y 2	Nº ses: 6	1ºTRIM
Criterios de evaluación	<p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p>			
Saberes Básicos	<p>BLOQUE A: Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento.</p> <p>BLOQUE C: Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.</p>			
Metodología	<p>El entrenamiento en circuito para poder comprender las diferencias con otras modalidades como puede ser la resistencia, donde la fatiga se mantiene en el tiempo, pero se puede continuar la actividad “al mismo nivel de esfuerzo”. Por otro lado, se insistirá mucho en la importancia del calentamiento específico de la velocidad, más similar al trabajo de fuerza, debido al gran impacto que puede tener su trabajo a nivel óseo y muscular. Siempre que sea posible, se utilizará música para motivar a los alumnos</p>			
Evaluación	<p>La evaluación se realizará mediante un análisis integrado de la participación del alumnado, teniendo en cuenta especialmente su progresión y esfuerzo y nunca su nivel de condición física o resultado final únicamente.</p> <p>También se llevarán a cabo los ejercicios del libro del alumno.</p>			

2.5. Metodología

2.5.1. Pautas en cada situación de aprendizaje

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los

recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

El profesor deberá actuar en todo momento como guía y facilitador del aprendizaje de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la

incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Comenzará con el planteamiento de varias situaciones de aprendizaje, que servirán de hilo conductor para activar los saberes básicos requeridos para su resolución.

Se distinguirán dos casos diferentes de saberes básicos involucrados. Por una parte, aquellos que son ya conocidos previamente por el alumnado y han de ser capaces de reactivar por sí mismos con el estímulo de la situación de aprendizaje planteada. Por otra parte, los saberes básicos que serán explicados y trabajados en el transcurso de la unidad didáctica.

2.5.2. Agrupamientos.

- Organizar a los alumnos/as por grupos de nivel o intereses.
- Desdoblar los grupos para trabajar con un número menor de alumnos/as
- La microenseñanza y la enseñanza recíproca que permite a los alumnos/as participar según niveles diferenciados.
- Adaptar el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos/as.
- Los grupos más adelantados cambiarán con mayor frecuencia de actividad. Se propondrán tareas de diferente dificultad.
- Contemplar las diferencias físicas y fisiológicas que inciden en el rendimiento en razón del sexo y edad.
- Atención a las diferentes fiestas que se desarrollen durante el curso escolar de las distintas confesiones religiosas.
- Los alumnos/as temporalmente exentos de la práctica de actividad física (enfermedad, lesiones...) deberán recoger por escrito las clases impartidas para realizar posteriormente un trabajo en relación a los contenidos de las mismas, así como realización de labores en clase de apoyo al profesor y a sus compañeros/as.
- Los alumnos/as exentos permanentemente recogerán las clases por escrito y elaborarán trabajos sobre los diversos contenidos impartidos a lo largo de los tres trimestres, evaluándose de la misma forma que sus compañeros en la parte teórica de la programación.

2.5.3. Organización de espacios y tiempos.

- Pabellón deportivo.
- Pistas polideportivas exteriores.
- Campo de fútbol municipal del Ayuntamiento.
- Pistas de pádel municipales.

Al coincidir habitualmente dos profesores o más al mismo tiempo debemos compartir dichos espacios y gestionarlos para optimizar las sesiones prácticas.

2.5.4. Materiales y recursos didácticos.

Acercar a los nuevos contextos digitales, así como a la forma de relacionarse de los alumnos/as es una ventaja que debemos aprovechar. Es conocimiento que ya poseen y que además es atractivo para ellos. La educación física se basa en un lenguaje motor, práctico, donde el sujeto se relaciona con el medio físico y social. Sin embargo, el entorno social en el que el alumno desarrolla día a día es digital. El uso del móvil con las aplicaciones, las tablets como sustitución a los libros de texto o los innumerables tutoriales e información disponible en internet hace que tengamos que valorar la inclusión de un contexto digital

De forma más concreta, existen varias se contemplan los siguientes recursos digitales:

- Videos en los libros de texto de los alumnos a través de la lectura del código QR.
- Una actividad de investigación en el apartado de ejercicios del libro. Esta tarea suele requerir la búsqueda de información o uso de recursos digitales para llevarla a cabo.
- Uso del vídeo para la corrección de ejercicios muy técnicos, que sirve como feedback visual a los alumnos.

El material propio de de Educación Física, como balones, aros, colchonetas, etc .El alumno deberá traer su propio material, como raqueta de bádminton y de autoconstrucción que se le indicará.

Los libros de texto para este curso son:

Educación Física 2º ESO. Ed. Anaya para 1º ESO, servirán para dos años.

2.6. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. ES decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejados en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de Pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).

- Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
- Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
- Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.
- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia)

- Dar más tiempo en el examen
- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- No trabajar un gran número de ejercicios que se trabaje el mismo contenido, sino que con los ejercicios que pueda valorarse que el contenido está adquirido es suficiente. Por ejemplo, no pedir resolver 15 ecuaciones si sabemos que si hace bien 3 ya ha entendido el procedimiento.
-
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.
- Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Uso de autoinstrucciones de manera visual. Por ejemplo, antes de realizar un ejercicio “me paro, leo, pienso y actúo”.
- Coordinación familia-tutor para llevar juntos un seguimiento individualizado (nos podemos apoyar en el calendario del aula virtual)
- Supervisión de agenda por parte del profesor o estableciendo la tutoría entre iguales.
- Dar más tiempo en los exámenes.
- Entregar los ejercicios de examen de uno en uno e incluyendo una pregunta por cada cosa que queramos preguntar en renglones distintos. Hasta que no acabe un ejercicio no entregar el siguiente para que no se disperse.
- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante: podemos dibujar una bombilla en la pizarra, sacar una tarjeta roja de alarma, hacer algún ruido característico, colocarnos el lápiz en la oreja para que escuchen, etc.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase: no pueden atender y tomar apuntes a la vez.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al niño cerca del profesor.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismos

- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en

una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial y los Programas Específicos de Formación Profesional.

En nuestro caso, la única que se aplica actualmente es la de llevar a cabo adaptaciones curriculares significativas que se definen en el art. 10 del Decreto 85/2018. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedaran recogidas en los Planes de Trabajo.

(Durante este curso escolar tenemos dos alumnas en sillas de ruedas.)

Alumnos/as que modifican sus actividades en función de la prescripción médica correspondiente.

Sólo en aquellos casos en los que la exención médica es total quedarían exentos/as de la práctica y realizarían la parte teórica y actividades de ayuda y colaboración en clase, colocar material, anotaciones, etc. En estos casos se tendrá en cuenta su participación en esos otros aspectos de la clase y los conocimientos teóricos. Para las exenciones parciales se requiere una práctica de actividad física alternativa en consonancia con los requerimientos médicos prescritos, la participación y actitud en clase y los conocimientos teóricos correspondientes. Puede verse el apartado de evaluación donde se recogen los criterios de calificación para estas situaciones.

Personas desmotivadas o de bajo interés en la materia

Se plantearan posibles actividades alternativas que permitan la consecución de los objetivos tanto en la parte práctica como teórica. Se pretende encontrar puntos intermedios entre lo que se considera necesario aprender y los intereses y motivaciones del alumnado.

Los créditos de enseñanza pueden ser una solución. Se basan en que el alumnado propone una serie de actividades que puedan sustituir a las que se ofertan en clase. De entre ellas el profesor selecciona algunas para que se elijan aquellas por las que el alumnado pueda demostrar un mayor interés o motivación. Actividades que sin estar recogidas en la programación pueden ser adaptadas para que cumplan parte de los objetivos planteados.

Teniendo esto como premisa se atenderá, en la medida de lo posible, de forma individualizada, haciendo factibles los aprendizajes y propiciando un adecuado desarrollo del alumno en cada una de las facetas de su personalidad.

Para ello, y a partir de una metodología basada en la diferenciación, se propondrán tareas adecuadas al nivel de los alumnos y que les permitan acceder a un nivel mayor de autonomía.

Organización y funcionamiento.

Se tendrá en cuenta:

- Las diferencias fisiológicas.
- Las distintas enfermedades que de una u otra forma impidan el normal desarrollo de las sesiones por el alumno.
- La exención práctica total de aquellos alumnos/as que se vean impedidos de realizar la parte práctica debido a causas diversas.
- Todos los alumnos lesionados que precisen muletas para su desplazamiento deberán según jefatura de estudios acudir a las instalaciones deportivas excepto aquellos alumnos que les resulte imposible por su movilidad, éstos se quedarán en el Centro bajo su supervisión.
- El sexo del alumnado.
- Los intereses de los alumnos, en función de las posibilidades del centro en cuanto a instalaciones y material.
- La madurez intelectual.
- Las distintas creencias religiosas y culturales.
- La atención a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Exenciones temporales (enfermedad leve, lesiones leves, etc).
- La obligatoriedad de asistir con ropa y calzado deportivo a las sesiones.

- El uso imprescindible de un neceser con el aseo personal y cambio de camiseta limpia.

2.7. Evaluación.

El artículo 28 de la LOMLOE establece el carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será continua, formativa e integradora.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante, lo que convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora, tanto de los procesos de aprendizaje como de los de enseñanza.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otro, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación integradora implica que, desde todas las materias y ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado a la finalización de la Educación Básica. Debe hacerse integrando todas las materias, ya que todas contribuyen al logro de las competencias clave. Pero esto no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación competencial conlleva dos etapas:

- La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.

2.7.1. Criterios de evaluación.

En el Departamento de Educación Física se ha establecido el siguiente peso para los criterios de evaluación, que permitirá evaluar las competencias específicas y los descriptores asociados a cada una de ellas.

1ºESO-RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE COMPETENCIAL/COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
-VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. -ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	CE 1 27%	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	9%
		1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	9%
		1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3%
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	3%
		1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	3%
-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. -RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.	CE2 17%	2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	9%
		2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	8%
-AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.	CE3 36%	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	12%
		3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	12%
		3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	12%
-MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ. - AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES.	CE4 12%	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	4%
		4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	4%
		4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.	4%
-INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.	CE5 8%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	4%
		5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	4%

3°ESO-RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE COMPETENCIAL/COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
-VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. -ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	CE 1 27%	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	8%
		1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable	8%
		1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente	3%
		1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	3%
		1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	3%
		1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte	2%
-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. -RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.	CE2 15%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	5%
		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	5%
		2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	5%
-AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.	CE3 32%	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	10%

2.7.2 Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación, están ajustados al nivel de competencia del alumnado y a los criterios de evaluación, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias básicas y de su progreso en la materia, conociendo de una manera real lo que el alumno sabe o no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.

- Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades prácticas deportivas.

- Documentos elaborados por los alumnos: a través de estos documentos (trabajos individuales) se pueden evaluar directamente una serie de aspectos importantes: prueba práctica, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos en grupo, utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal.
- Proyectos o trabajos prácticos (prácticas): Desde el punto de vista de la evaluación, el trabajo práctico terminado da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden, hecho que además puede observar el alumno, lo que facilita la autoevaluación.
- Pruebas escritas: los exámenes, pruebas escritas y trabajos teóricos se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

1º ESO	1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 1	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	18	Diario profesor	9	Diario profesor		
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	18	Diario profesor	9	Diario profesor		
1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	9	Diario profesor				
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.			9	Diario profesor		
1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte						
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 2	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	9	Hoja Observación	9	Hoja Observación	9	Hoja Observación
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	10	Hoja Observación	4	Hoja Observación	10	Hoja Observación
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 3	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación
3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 4	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.					12	Hoja Observación
4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.					12	Hoja Observación
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.					12	Hoja Observación
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 5	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.			12	Hoja Observación		
5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas			12	Hoja Observación		

3º ESO	1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 1	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	18	Diario profesor			6	Diario profesor
1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable	12	Diario profesor			12	Diario profesor
1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente	9	Diario profesor				
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	9	Diario profesor				
1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	3	Diario profesor	3	Diario profesor	3	Diario profesor
1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte	2	Diario profesor	2	Diario profesor	2	Diario profesor
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 2	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación
2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 3	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación
3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación	12	Hoja Observación
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 4	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.			12	Hoja Observación		
4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo.			12	Hoja Observación		
4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.			24	Hoja Observación		
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 5	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.					15	Hoja Observación
5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.					15	Hoja Observación

2.7.3. Criterios de calificación.

Para superar la materia será necesario obtener un 5 en la calificación de final de curso. Dicha calificación estará directamente relacionada con los criterios de evaluación y por lo tanto con el nivel de desarrollo de las competencias específicas, y por ende, con el grado de consecución de las competencias clave. Cada UD se relaciona con varias competencias específicas, que son evaluadas en base a los criterios de evaluación, que toman forma en los diferentes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos de evaluación son aplicados a través de diferentes procesos según el tipo de unidad didáctica.

Cada trimestre se calculará una calificación numérica que nos informará sobre la progresión del alumno en el proceso de adquisición de dichas competencias. Esta nota es el resultado de la suma de la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre de cada trimestre según la tabla.

Para el cálculo de la nota de final de curso, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones.

2.7.4. Procedimientos de recuperación.

- ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR

- Los alumnos que suspendan alguna evaluación en Educación Física, tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación, y la entrega de los trabajos que no se hayan realizado durante la anterior evaluación, para reforzar y conseguir una valoración positiva.

- ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Estos alumnos aprobarán el curso anterior, si aprueban las dos primeras

evaluaciones del curso actual.

- Además tendrán la opción de recuperar la materia entregando trabajos solicitados por el profesor responsable correctamente en tiempo y forma.

* Los criterios de evaluación para cualquiera de estos dos casos serán los mismos que se apliquen durante el curso correspondiente para cada Unidad Didáctica.

-PROFESOR RESPONSABLE

Será el profesor que imparte la materia en el curso actual.

2.7.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. **2:** A veces. **3:** A menudo. **4:** Siempre.

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		

5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

a) **Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

b) **Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula**

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo		

individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		
10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

c) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		

5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. **2:** En desacuerdo. **3:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo. **4:** De acuerdo. **5:** Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.

Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.

Resuelve nuestras dudas con precisión.

Procura saber si entendemos lo que explica.

Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.

La formación recibida es útil.

Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

El método de evaluación es justo.
 Los enunciados de los exámenes son claros.
 La corrección de los exámenes es adecuada.
 La prueba se corresponde con el nivel explicado.
 La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
 Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
 Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

d) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

2.8. Plan de actividades complementarias

Estas actividades complementan el currículo. Por ello, deben estar relacionadas con objetivos y saberes básicos, y se debe reflejar en cada una el espacio, el tiempo y los recursos que se vayan a utilizar.

Rellenamos esta tabla común para todos los departamentos:

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Tiempo	Recursos
Visita al Torneo de Tenis de Madrid (Mutua Madrid Open).	-----	a), c) k)	A,D	Caja Mágica de Madrid.	De 8:30 a 20:30 h.	
Excursión de piragüismo y paddle-surf	3º ESO	c) k)	A,,C B D Y E	Club piragüismo de Aranjuez.	De 8:30 a 14:25 h.	
Semana Blanca de esquí.	Todo el Centro.	c) k)	A,C,F	Estación de esquí	4-5 días	
Escalada	-----	a)c) k)	A,C Y F	Rocódromo Toledo	De 8:30 a 14:25 h	

3. ETAPA BACHILLERATO.

3.1. Objetivos generales de etapa.

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prevenir, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y

valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.2. Competencias clave del perfil de salida y de los descriptores operativos.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la

adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

La etapa de Bachillerato contribuye a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

La consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave.

Para cada competencia clave se define un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Los descriptores operativos son el marco de referencia para concretar las competencias específicas de las diferentes materias.

DESCRIPTOR OPERATIVO	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones, como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para	A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando	Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecutiva, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos	Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en	Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y

	construir conocimiento.		herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.			democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	estéticos que las caracterizan.
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud

								empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
4	Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.		<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos,</p>

								visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.			

3.3. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Bachillerato-Relación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de Educación Física. Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE/ DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.	1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
		1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
		2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
		2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.
3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.	3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la	AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E

<p>actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.</p>		<p>salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.</p>	<p>INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.</p>
		<p>3.2 Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.</p>
		<p>3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.</p>	<p>AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES.</p>
<p>4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.</p>	<p>4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.</p>	<p>MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.</p>
		<p>4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.</p>	<p>MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.</p>
<p>5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.</p>	<p>STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.</p>	<p>5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p>	<p>INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.</p>
		<p>5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.</p>	<p>INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.</p>

➤ Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
1º BACHILLERATO

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	Nº
CCL	CCL5						1
STEM	STEM2						1
	STEM5						3
CD	CD1						1
	CD4						1
CPSAA	CPSAA1						5
	CPSAA2						2
	CPSAA4						1
	CPSAA5						2
CC	CC1						1
	CC3						1
	CC4						1
CE	CE1						1
	CE2						1
	CE3						2
CCEC	CCEC1						1

Organización en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
UD.1-CONDICIÓN FÍSICA	UD.3-DEPORTES DE RAQUETA V.	UD.5-CONDICIÓN FÍSICA
UD.2-DEPORTES ALTERNATIVOS V	UD.4-COREOGRAFÍAS.	UD.6-DEPORTES NATURALEZA
		UD.7-DEPORTES COLECTIVOS.

3.4. Metodología.

3.4.1. Pautas en cada unidad didáctica.

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

El profesor deberá actuar en todo momento como guía y facilitador del aprendizaje de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Comenzará con el planteamiento de varias situaciones de aprendizaje, que servirán de hilo conductor para activar los saberes básicos requeridos para su resolución.

Se distinguirán dos casos diferentes de saberes básicos involucrados. Por una parte, aquellos que son ya conocidos previamente por el alumnado y han de ser capaces de reactivar por sí mismos con el estímulo de la situación de aprendizaje planteada. Por otra parte, los saberes básicos que serán explicados y trabajados en el transcurso de la unidad didáctica.

3.4.2. Agrupamientos.

- Organizar a los alumnos/as por grupos de nivel o intereses.
- Desdoblar los grupos para trabajar con un número menor de alumnos/as
- Adaptar el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos/as.
- Los grupos más adelantados cambiarán con mayor frecuencia de actividad. Se propondrán tareas de diferente dificultad.

- Contemplar las diferencias físicas y fisiológicas que inciden en el rendimiento en razón del sexo y edad.
- Atención a las diferentes fiestas que se desarrollen durante el curso escolar de las distintas confesiones religiosas.
- Los alumnos/as temporalmente exentos de la práctica de actividad física (enfermedad, lesiones...) deberán recoger por escrito las clases impartidas para realizar posteriormente un trabajo en relación a los contenidos de las mismas, así como realización de labores en clase de apoyo al profesor y a sus compañeros/as.
- Los alumnos/as exentos permanentemente recogerán las clases por escrito y elaborarán trabajos sobre los diversos contenidos impartidos a lo largo de los tres trimestres, evaluándose de la misma forma que sus compañeros en la parte teórica de la programación.

3.4.3. Organización de espacios y tiempos.

- Pabellón deportivo.
- Pistas polideportivas exteriores.
- Campo de fútbol municipal del Ayuntamiento.
- Pistas de pádel municipales.

Al coincidir habitualmente dos profesores o más al mismo tiempo debemos compartir dichos espacios y gestionarlos para optimizar las sesiones prácticas.

3.4.4. Materiales y recursos didácticos.

Acercar los nuevos contextos digitales, así como a la forma de relacionarse de los alumnos/as es una ventaja que debemos aprovechar. Es conocimiento que ya poseen y que además es atractivo para ellos. La materia de educación física se basa en un lenguaje motor, práctico, donde el sujeto se relaciona con el medio físico y social. Sin embargo, el entorno social en el que el alumno desarrolla día a día es digital. El uso del móvil con las aplicaciones, las tablets como sustitución a los libros de texto o los innumerables tutoriales e información disponible en internet hace que tengamos que valorar la inclusión de un contexto digital en esta materia

De forma más concreta, existen varias se contemplan los siguientes recursos digitales:

- Videos en los libros de texto de los alumnos a través de la lectura del código QR.
- Una actividad de investigación en el apartado de ejercicios del libro. Esta tarea suele requerir la búsqueda de información o uso de recursos digitales

para llevarla a cabo.

- Uso del vídeo para la corrección de ejercicios muy técnicos, que sirve como feedback visual a los alumnos.

El material propio del de Educación Física, como balones, aros, colchonetas, etc .El alumno deberá traer su propio material, como raqueta de bádminton y de autoconstrucción que se le indicará.

3.5. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. ES decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.
- Permitir el uso de apoyos materiales: se debe permitir el uso de recursos didácticos tales como la calculadora, tablas de multiplicar, etc.

Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejados en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
 - Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
 - Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
 - Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
 - Realización de Pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.

- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
- Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
- Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria

Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.
- Coordinación con servicios sociales y sanitarios.

Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia)

- Dar más tiempo en el examen
- Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)
- Reducir y simplificar enunciados
- Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.
- No trabajar un gran número de ejercicios que se trabaje el mismo contenido, sino que con los ejercicios que pueda valorarse que el contenido está adquirido es suficiente. Por ejemplo, no pedir resolver 15 ecuaciones si sabemos que si hace bien 3 ya ha entendido el procedimiento.
- No penalizar las faltas de ortografía, a no ser que en de lengua se esté trabajando y evaluando una regla ortográfica específica.
- Dejar que utilicen la calculadora.
- Uso de ordenador.
- Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase.

Para alumnado con déficit atencionales:

- Uso de autoinstrucciones de manera visual. Por ejemplo, antes de realizar un ejercicio “me paro, leo, pienso y actúo”.
- Coordinación familia-tutor para llevar juntos un seguimiento individualizado (nos podemos apoyar en el calendario del aula virtual)
- Supervisión de agenda por parte del profesor o estableciendo la tutoría entre iguales.
- Dar más tiempo en los exámenes.
- Entregar los ejercicios de examen de uno en uno e incluyendo una pregunta por cada cosa que queramos preguntar en renglones distintos. Hasta que no acabe un ejercicio no entregar el siguiente para que no se disperse.
- Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante: podemos dibujar una bombilla en la pizarra, sacar una tarjeta roja de alarma, hacer algún ruido característico, colocarnos el lápiz en la oreja para que escuchen, etc.
- Reducir y simplificar enunciados.
- Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase: no pueden atender y tomar apuntes a la vez.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al niño cerca del profesor.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismos

- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

Medidas de inclusión educativa

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en

una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial y los Programas Específicos de Formación Profesional.

En nuestro caso, la única que se aplica actualmente es la de llevar a cabo adaptaciones curriculares significativas que se definen en el art. 10 del Decreto 85/2018. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedaran recogidas en los Planes de Trabajo.

(Durante este curso escolar tenemos dos alumnas en sillas de ruedas.)

Alumnos/as que modifican sus actividades en función de la prescripción médica correspondiente.

Sólo en aquellos casos en los que la exención médica es total quedarían exentos/as de la práctica y realizarían la parte teórica y actividades de ayuda y colaboración en clase, colocar material, anotaciones, etc. En estos casos se tendrá en cuenta su participación en esos otros aspectos de la clase y los conocimientos teóricos. Para las exenciones parciales se requiere una práctica de actividad física alternativa en consonancia con los requerimientos médicos prescritos, la participación y actitud en clase y los conocimientos teóricos correspondientes. Puede verse el apartado de evaluación donde se recogen los criterios de calificación para estas situaciones.

Personas desmotivadas o de bajo interés por la materia.

Se plantearan posibles actividades alternativas que permitan la consecución de los objetivos tanto en la parte práctica como teórica. Se pretende encontrar puntos intermedios entre lo que se considera necesario aprender y los intereses y motivaciones del alumnado.

Los créditos de enseñanza pueden ser una solución. Se basan en que el alumnado propone una serie de actividades que puedan sustituir a las que se ofertan en clase. De entre ellas el profesor selecciona algunas para que se elijan aquellas por las que el alumnado pueda demostrar un mayor interés o motivación. Actividades que sin estar recogidas en la programación pueden ser adaptadas para que cumplan parte de los objetivos planteados.

Teniendo esto como premisa se atenderá, en la medida de lo posible, de forma individualizada, haciendo factibles los aprendizajes y propiciando un adecuado desarrollo del alumno en cada una de las facetas de su personalidad.

Para ello, y a partir de una metodología basada en la diferenciación, se propondrán tareas adecuadas al nivel de los alumnos y que les permitan acceder a un nivel mayor de autonomía.

Se tendrán en cuenta:

- Las diferencias fisiológicas.
- Las distintas enfermedades que de una u otra forma impidan el normal desarrollo de las sesiones por el alumno.
- La exención práctica total de aquellos alumnos/as que se vean impedidos de realizar la parte práctica debido a causas diversas.
- El sexo del alumnado.
- Los intereses de los alumnos, en función de las posibilidades del centro en cuanto a instalaciones y material.
- La madurez intelectual.
- Las distintas creencias religiosas y culturales.
- La atención a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Exenciones temporales (enfermedad leve, lesiones leves, etc).

3.6. Evaluación.

3.6.1. Criterios de evaluación.

En el Departamento de Educación Física se ha establecido el siguiente peso para los criterios de evaluación, que permitirá evaluar las competencias específicas y los descriptores asociados a cada una de ellas.

BLOQUE COMPETENCIAL/COMPETENCIA ESPECÍFICA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
- VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	CE 1 25%	1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	10%
		1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	8%
		1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	3%
		1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	2%
		1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales	2%
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA. - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES. - AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES. - INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.	CE2 20%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	9%
		2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	9%
		2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	2%
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES. - AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES. - INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.	CE3 25%	3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	5%
		3.2 Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	10%
		3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	10%
- MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ. - AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN EN SITUACIONES MOTRICES.	CE4 15%	4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	3%
		4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	12%
- AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES. - INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL ENTORNO.	CE5 15%	5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	10%
		5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la -propia actuación de los participantes	5%

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.6.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

1º BACHILLERATO	1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 1	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	30	Trabajo				
1.2 Incorporar, de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene, durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	12	Diario profesor	6	Diario profesor	6	Diario profesor
1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	9	Diario profesor				
1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	2	Diario profesor	2	Diario profesor	2	Diario profesor
1.5 Emplear, de manera autónoma, aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	2	Diario profesor	2	Diario profesor	2	Diario profesor
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 2	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso, de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	9	Hoja Observación	9	Hoja Observación	9	Hoja Observación
2.2 Solucionar, de forma autónoma, situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando, de manera automática, procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	9	Hoja Observación	9	Hoja Observación	9	Hoja Observación
2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	2	Hoja Observación	2	Hoja Observación	2	Hoja Observación
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 3	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios, desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía, al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación	5	Hoja Observación
3.2 Cooperar o colaborar, mostrando iniciativa, durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando, de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación
3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación	10	Hoja Observación

nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, además de posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.						
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 4	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.			9	Hoja Observación		
4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.			36	Hoja Observación		
Criterios de Evaluación asociados a la Competencia Específica 5	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.					30	Hoja Observación
5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad, derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.					15	Hoja Observación

3.6.3. Criterios de calificación.

Para superar la materia será necesario obtener un 5 en la calificación de final de curso. Dicha calificación estará directamente relacionada con los criterios de evaluación y por lo tanto con el nivel de desarrollo de las competencias específicas, y por ende, con el grado de consecución de las competencias clave. Cada UD se relaciona con varias competencias específicas, que son evaluadas en base a los criterios de evaluación, que toman forma en los diferentes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos de evaluación son aplicados a través de diferentes procesos según el tipo de unidad didáctica.

Cada trimestre se calculará una calificación numérica que nos informará sobre la progresión del alumno en el proceso de adquisición de dichas competencias. Esta nota es el resultado de la suma de la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación trabajados en cada trimestre de cada trimestre según la tabla.

Para el cálculo de la nota de final de curso, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones.

3.6.4. Procedimientos de recuperación.

- ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR

- Los alumnos que suspendan alguna evaluación en Educación Física, tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación, y la entrega de los trabajos que no se hayan realizado durante la anterior evaluación, para reforzar y conseguir una valoración positiva.

- ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Estos alumnos aprobarán el curso anterior, si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual.

- Además tendrán la opción de recuperar la materia entregando trabajos solicitados por el profesor responsable correctamente en tiempo y forma.

* Los criterios de evaluación para cualquiera de estos dos casos serán los mismos que se apliquen durante el curso correspondiente para cada Unidad

Didáctica.

-PROFESOR RESPONSABLE

Será el profesor que imparte la materia en el curso actual.

3.6.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO

Niveles de logro

1: Nunca. **2:** A veces. **3:** A menudo. **4:** Siempre.

e) Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Incluyo los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica, adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elaboro las unidades didácticas utilizando como referente la programación didáctica.		
3. Planifico el tratamiento de las competencias clave, relacionándolas con el resto de elementos del currículo.		
4. Utilizo los criterios de evaluación como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Defino criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Diseño estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

f) **Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula**

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Utilizo estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de mi gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
2. Tengo claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmito con claridad.		
3. Propongo actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos.		
4. Utilizo en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
5. Muestro una actitud abierta y receptiva y fomento la interacción con el alumnado.		
6. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
7. Fomento el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
8. Facilito el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
9. Gestiono la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes.		

10. Promuevo y favorezco compartir fuentes de información en plataformas digitales.		
11. Propongo al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

g) Evaluación del alumnado

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utilizo instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado.		
3. Registro el grado de logro de los criterios de evaluación mediante diferentes instrumentos de evaluación.		
4. Favorezco el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplico los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación.		
6. Analizo los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formulo propuestas de mejora.		

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. **2:** En desacuerdo. **3:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
4: De acuerdo. **5:** Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.

1	2	3	4	5

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.

1	2	3	4	5

El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.

1	2	3	4	5

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

Transmite interés por la materia.

1	2	3	4	5

Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.

Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.

Resuelve nuestras dudas con precisión.

Procura saber si entendemos lo que explica.

Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

1	2	3	4	5

Unidades impartidas

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.

La formación recibida es útil.

Los contenidos de las unidades son interesantes.

1	2	3	4	5

Evaluación

El método de evaluación es justo.
 Los enunciados de los exámenes son claros.
 La corrección de los exámenes es adecuada.
 La prueba se corresponde con el nivel explicado.
 La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.
 Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.
 Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.

1	2	3	4	5

h) Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores	Nivel de logro (De 1 a 4)	Actuaciones de mejora
1. Registro y evalúo el seguimiento de mi propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realizo una coevaluación de mi actuación como docente con otros miembros del departamento.		
3. Participo en actividades de formación relacionadas con la práctica docente.		
4. Realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

Comentarios que ayuden al profesor o la profesora a mejorar

3.7. Plan de actividades complementarias.

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	Espacio	Tiempo	Recursos
Visita al Torneo de Tenis de Madrid (Mutua Madrid Open).	1º Bachillerato	a), c) k)	A,D	Caja Mágica de Madrid.	De 8:30 a 20:30 h.	
Semana Blanca de esquí.	Todo el Centro.	c) k)	A,C,F	Estación de esquí	4-5 días	

- *En caso de aprobación del PES, todas las actividades incluidas dentro del mismo.

PROGRAMACIÓN LOMCE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- Características del centro
- Características del alumnado

2. ETAPA 2º Y 4º ESO.

2.1. Objetivos Generales de Etapa.

- a) Criterios de evaluación por bloques.
- b) Secuenciación de contenidos.
- c) Temporalización de las unidades didácticas.
- d) Vinculación de los contenidos con los criterios de evaluación.
- e) Evaluación
 - Instrumentos de evaluación
 - Estrategias de recuperación y refuerzo para recuperar criterios de evaluación.
 - Criterios de calificación
- f) Plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores
 - Procedimiento de recuperación
 - Profesor responsable
- g) Metodología
- h) Materias curriculares y recursos didácticos.
- i) Plan de actividades complementarias.
- j) Evaluación de la práctica docente

1. INTRODUCCIÓN.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El IES Carpetania es un Centro emplazado en un medio rural que recibe alumnos de cuatro pueblos diferentes, Yepes, donde se ubica el Centro, Villasequilla, Huerta de Valdecarábanos y Ciruelos.

El pueblo donde está ubicado el IES y los pueblos de su entorno presentan unas características socioculturales que van a condicionar los objetivos educativos del Centro y las prioridades del Departamento.

En el tiempo que lleva funcionando el Centro, se ha realizado un análisis de estas características, quedando todo expuesto en el PEC.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En **Educación Física** el alumnado tiene edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, es obligatoria en ESO Y 1º BACHILLERATO 16-17 años. El alumnado es muy variado, se tiene en cuenta que en este periodo evolutivo de transformaciones físicas y fisiológicas, cognitivas, sociales y morales, debemos contribuir al desarrollo equilibrado de las diferentes dimensiones de la personalidad de los adolescentes, para que tomen decisiones con criterio y autonomía y se incorporen a la sociedad de forma responsable. Se trata de fomentarles un hábito de vida saludable y dieta equilibrada.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA SECUNDARIA

1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud individual y colectiva.
2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.
4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.
7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
9. Practicar y diseñar actividades expresivas con y sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
10. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

ETAPA 2º Y 4º ESO.

a) Criterios de evaluación por bloques.

Me remito al apartado e) Evaluación.

b) Secuenciación de contenidos por curso.

Las actividades de aplicación de cada unidad Didáctica no se especifican en este documento, serán diseñadas por cada profesor de los que impartan clase en un curso, de manera coordinada y organizada, y se reflejarán en la Programación de aula.

Este curso las actividades de algunas Unidades Didácticas se enfocarán de manera interdisciplinar, promoviendo un enfoque múltiple de los contenidos, y fomentando la creatividad en la enseñanza, el trabajo en equipo, la investigación y el desarrollo de nuevas metodologías. La idea es que el alumno desarrolle la capacidad de relacionar los contenidos de las diferentes materias.

	<u>2º ESO</u>	<u>4º ESO</u>
<u>1º TRIMESTRE</u>	<u>UD.1-COND.FISICA (cuerdas</u> <u>UD.2-HOCKEY- Floorball</u> <u>AUTOCONSTRUCCIÓN</u>	<u>UD1-COND.FISICA.(trabajo con cuerdas)</u> <u>UD2-DEPORTES ALTERNATIVOS IV</u>
<u>2º TRIMESTRE</u>	<u>UD.3-DPTES ALTERNATIVOS Y TRADICIONALESII</u> <u>UD.4-DEPORTES DE RAQUETA II</u>	<u>UD3-DEPORTES DE RAQUETA IV</u> <u>UD4-COREOGRAFÍAS</u>
<u>3º TRIMESTRE</u>	<u>UD.5-EXPRESIÓN CORPORAL- MALABARES Y COREOGRAFÍAS.</u> <u>UD.6-VOLEIBOL</u> <u>UD.7-TEST CONDICIÓN FÍSICA</u>	<u>UD5-COND.FISICA.</u> <u>UD.6-VOLEY.</u> <u>UD.7-DEPORTES EN LA NATURALEZA</u>

Esta temporalización, para llevar a cabo la programación, no tiene una estructura rígida, debido a las posibles incidencias en el aula, a la metodología y al coincidir dos profesores en el pabellon, no podremos utilizar el mismo material Y en función de los resultados de la evaluación. En consecuencia el esquema anterior es flexible, adaptándolo al desarrollo.

c) Temporalización de las unidades didácticas.

	<u>BLOQUES DE CONTENIDO</u>	<u>TRIMESTRE</u>	<u>UNIDAD DIDÁCTICA</u>	<u>SESIONES</u>
	<u>BLOQUE 5</u> <u>TODOS</u>	<u>1º 2º Y 3º EVALUACION</u>	<u>DE LA UD 1 A UD 9</u>	<u>3</u>
<u>2º ESO</u>	<u>BLOQUE I</u> <u>DEL 1.1 AL 1.6</u>	<u>1º EVALUACION</u>	<u>UD.1 Y 2</u>	<u>6 y 4</u>
	<u>BLOQUE II</u> <u>DEL 2.1 AL 2.2 Y DEL 3.1 AL 3.2</u>	<u>2º EVALUACION</u>	<u>UD.3, 4.5</u>	<u>4, 4.2</u>
	<u>BLOQUE III</u> <u>DEL 3.1-3-3</u>	<u>2º EVALUACION</u>	<u>UD. 6-7</u>	<u>2 y 2</u>
	<u>BLOQUE IV</u> <u>DEL 1.1 AL 1.4</u>	<u>3º EVALUACION</u>	<u>8-9-10</u>	<u>2, 4.4</u>
	<u>BLOQUE V</u> <u>TODOS</u>	<u>3º EVALUACIÓN</u>	<u>DE LA UD1- A UD-10</u>	<u>2</u>
	<u>BLOQUE I</u> <u>DEL 1.1 AL 1.4</u>	<u>1º EVALUACIÓN</u>	<u>UD1-4</u>	<u>4</u>
	<u>BLOQUE II</u> <u>DEL 1.1 AL 1.5</u>	<u>2º EVALUACIÓN</u>	<u>UD.5-6</u>	<u>4,y 6</u>
	<u>BLOQUE III</u> <u>DEL 1.5 Y 2.1 AL 2.5</u>	<u>2º EVALUACION</u>	<u>UD 6-7</u>	<u>4, 2</u>
	<u>BLOQUE IV</u> <u>DEL 1.3-AL 1.4</u>	<u>3º EVALUACIÓN</u>	<u>UD.8 A UD 10</u>	<u>4</u>

	<u>BLOQUE V</u> <u>TODOS</u>	<u>1º, 2º, Y 3º</u> <u>EVALUACIÓN</u>	<u>UN.1-UD 10</u>	<u>3</u>
<u>4ºESO</u>	<u>BLOQUE I</u> <u>DEL 1.1 AL 1.5</u>	<u>1º EVALUACIÓN</u>	<u>UD.1-3</u>	
	<u>BLOQUE II</u> <u>DEL 1.1 AL 1.6Y DEL</u> <u>2.1 AL 2.3</u>	<u>1º Y 2º EVALUACIÓN</u>	<u>UD.4-6</u>	<u>4 y 4</u>
	<u>BLOQUE III</u> <u>DEL 1.1 AL 1.5</u>	<u>2º EVALUACIÓN</u>	<u>UD.7-8-9</u>	<u>2,2,2</u>
	<u>BLOQUE IV</u> <u>DEL 1.1 AL 1.5</u>	<u>3º EVALUACIÓN</u>	<u>UD.10-11</u>	<u>6, 4</u>
	<u>BLOQUE V</u> <u>TODOS</u>	<u>TODAS</u>	<u>TODAS</u>	<u>3</u>

d) Vinculación de los contenidos con los criterios de evaluación y con las competencias clave.

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como la consecución de los objetivos. De modo que en la siguiente tabla se enumeran los criterios de evaluación establecidos por el Decreto 40/2014 de 15/06/2015, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad autónoma de Castilla la Mancha, con sus correspondientes estándares de aprendizaje, y su relación con las Competencias Clave, donde solo evaluaremos los criterios de evaluación..

. Los criterios de calificación para la elaboración de la nota parcial y la nota global se explican en el siguiente punto. El valor de los criterios ha sido consensado por los miembros del departamento, y es el mismo para todos ellos, ya que por si mismos cogerán más o menos peso en función de cuántas veces

evaluemos cada uno de ellos.

Las plantillas elaboradas son instrumentos de evaluación, , que a su vez están relacionados con los contenidos y con las competencias clave de la ESO.

Los estándares de aprendizaje solo son orientativos.

Los criterios de evaluación son evaluables y los estándares de aprendizaje son solo orientativos.

SEGUNDO CURSO

EDUCACIÓN FÍSICA	
Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 1. Condición física y salud	
<ul style="list-style-type: none">• Requisitos de una actividad física saludable.• Características y clasificación de las distintas capacidades físicas básicas. Efectos de su desarrollo sobre el organismo.• Acondicionamiento físico general de las capacidades físicas básicas a través de métodos básicos de desarrollo, juegos y otras actividades físico-deportivas. Toma de contacto con los conceptos de volumen, intensidad y descanso.• La frecuencia cardiaca como medio de control del esfuerzo. Utilización de la propia frecuencia cardiaca como criterio para identificar y mantenerse en determinadas zonas de intensidad de actividad física.• Estructura y función de los sistemas orgánico-funcionales relacionados con la actividad física.• Fundamentos de una dieta equilibrada. Pirámide de alimentación y tipos de alimentos.• Aplicación de principios de higiene postural en las actividades cotidianas (sedentación, posturas al dormir, elevación y manejo de cargas, etc.).• Reflexión sobre los efectos que determinados hábitos tienen sobre la salud.	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.

Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 2. Juegos y deportes	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las capacidades coordinativas a través de actividades específicas o de tipo lúdico y deportivo. • Utilización de juegos como medio de aprendizaje de los aspectos básicos de la técnica y la táctica de las modalidades deportivas trabajadas en el curso. • Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una modalidad de oposición. • Adquisición de los aspectos básicos de la técnica, la táctica y del reglamento de al menos una modalidad de cooperación-oposición diferente a la realizada el año anterior. • Conocimiento y comprensión de la dinámica de juego y de los elementos que componen la estructura de las modalidades deportivas seleccionadas. • Aplicación de las intenciones tácticas básicas individuales y, según casos, grupales de las modalidades seleccionadas en situaciones de práctica. • Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos. • Investigación y práctica de juegos y deportes tradicionales y autóctonos prestando especial atención a los de Castilla-La Mancha. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2º E.S.O.

Contenidos

Criterios de evaluación evaluables

Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural

- El senderismo y la bicicleta de montaña como técnicas de progresión en el medio natural.
- Familiarización con los aspectos básicos de al menos una de las técnicas de progresión en el medio natural a seleccionar entre el senderismo y la bicicleta de montaña.
- Aplicación de las técnicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas durante el curso en entornos adaptados del propio centro y, si hay posibilidad, en el entorno próximo y en otros entornos.
- Análisis de las posibilidades de utilización de formas saludables y sostenibles de transporte. Normas de circulación vial.
- Estudio del entorno próximo para valorar las posibilidades de aplicación de las técnicas trabajadas en el curso.
- Realización de actividades que sensibilicen de la necesidad del uso adecuado y la conservación del medio natural.

1. Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno.

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2º E.S.O.

Contenidos

Criterios de evaluación evaluables

Bloque 4. Expresión corporal y artística

- Dimensiones de la expresión corporal: expresiva, comunicativa y creativa. Manifestaciones artísticas.
- Los bailes y las danzas como elementos de la expresión corporal y como manifestaciones de la cultura.
- Exploración del ritmo en distintos estímulos sonoros y musicales y adaptación del movimiento a músicas variadas.
- Conocimiento y puesta en práctica de forma individual y colectiva de distintos tipos de bailes y danzas.
- Representación corporal de emociones, sentimientos, situaciones e ideas mediante el gesto, la postura y la acción motriz teniendo en cuenta los conceptos de espacio, tiempo e intensidad.
- Trabajo de desarrollo de las habilidades sociales y emocionales a través de la expresión corporal.

1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 2º E.S.O.

Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes	
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de la importancia de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio, de conocimiento de uno mismo, de relación con los demás y de mejora de la salud. • El deporte como fenómeno sociocultural. • Los valores en el deporte. Deportividad, respeto, cooperación, tolerancia, autocontrol, esfuerzo y superación. Reflexión y adquisición a través de la propia práctica. • Aceptación y valoración de la propia imagen corporal y de la de sus compañeros y compañeras. • Normas de prevención de lesiones y de accidentes en la práctica de actividad física. • Procedimientos básicos e iniciales de actuación ante los accidentes deportivos más comunes. Método R.I.C.E. (Reposo, hielo, compresión y elevación). • Calentamiento general y específico. Pautas para su correcta realización. • Puesta en práctica y recopilación de actividades para los distintos tipos de calentamiento y para la vuelta a la calma. • La respiración como medio de relajación. Práctica de actividades de relajación basadas en técnicas respiratorias. 	<p>1. Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás.</p>
	<p>2. Reconocer la importancia de los valores y las actitudes en la práctica de actividad física comprendiendo la necesidad de respetar normas.</p>
	<p>3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p>
	<p>4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p>
	<p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN FÍSICA	
Curso: 4º E.S.O.	
Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 1. Condición física y salud	
<ul style="list-style-type: none"> • Profundización en el conocimiento y aplicación autónoma de los sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas relacionadas con la salud. • Diseño y puesta en práctica de un programa básico para la mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud. • Pautas para la elaboración del programa básico de mejora de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Utilización de las variables de volumen, intensidad, frecuencia y descanso. • Puesta en práctica sistemática y autónoma de pruebas de valoración en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz que informen al alumno de sus posibilidades y limitaciones para la mejora de su condición física. • Utilización de distintas modalidades del fitness para el desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud. • Aprovechamiento de distintos recursos y aplicaciones informáticas como complemento en la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud. • Adopción de actitudes posturales correctas y saludables en la realización de actividades físicas. • Práctica de ejercicios para tonificar y/o flexibilizar determinadas estructuras de sostén del cuerpo, haciendo especial hincapié en la zona abdominal y lumbar, como medio de compensación de los desequilibrios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.

<p>producidos por posturas no adecuadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Necesidades de alimentación y de hidratación en la práctica físico-deportiva.• Diseño de menús saludables básicos adaptados a las características y necesidades personales.• Reflexión sobre los problemas derivados de los desequilibrios en la alimentación (anorexia, bulimia, obesidad) y sobre la práctica física mal entendida (vigorexia, consumo de sustancias dopantes).• Análisis y planteamiento de propuestas que con un enfoque saludable ayuden a contrarrestar los efectos que sobre la salud tienen hábitos perjudiciales como el sedentarismo y el consumo de sustancias nocivas.	
	<p>2. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p>

EDUCACIÓN FÍSICA	
Curso: 4º E.S.O	
Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 2. Juegos y deportes	
<ul style="list-style-type: none"> • Profundización en el desarrollo de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de al menos una de las modalidades deportivas realizadas en los cursos anteriores. • Estudio de los distintos principios y, según casos, de las combinaciones grupales y sistemas tácticos de la modalidad deportiva seleccionada y aplicación en contextos de práctica variados. • Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc. • Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos. • Organización de actividades físico-deportivas con finalidad recreativa y/o competitiva en el periodo escolar. • La actividad físico-deportiva como medio de utilización adecuada del tiempo de ocio y de mejora de la salud. Análisis de la oferta de práctica de actividades físico-deportivas en su entorno y de las posibilidades personales de utilización de las mismas. • Planificación y propuesta de actividades deportivas para la utilización en su tiempo de ocio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver situaciones motrices aplicando aspectos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Resolver situaciones motrices de oposición y de colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Colaborar en la planificación y en la organización de actividades deportivas,

	<p>previendo los medios y las actuaciones necesarias para el desarrollo de las mismas y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.</p>
--	---

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 4º E.S.O.

Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural	
<ul style="list-style-type: none">• Profundización de las técnicas de al menos una de las actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas en cursos anteriores utilizando los recursos del propio centro y, si hay posibilidad, el entorno próximo y en otros entornos.• Análisis del entorno natural y de las posibilidades de desarrollar actividades físico-deportivas en el mismo, que satisfagan las necesidades y gustos del alumnado y que puedan ser aplicadas de forma autónoma en su tiempo libre.• Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades físico-deportivas en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas...• Análisis del impacto medioambiental que las distintas actividades físico-deportivas en el medio natural tienen sobre el entorno, fomentando una actitud crítica ante estos problemas y de compromiso con la mejora con el medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none">1. Profundizar en el conocimiento de las actividades físico-deportivas en el medio natural, reconociendo el impacto ambiental, económico y social de su aplicación y reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida y en el entorno.

EDUCACIÓN FÍSICA

Curso: 4º E.S.O.

EDUCACIÓN FÍSICA	
Curso: 4º E.S.O.	
Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 4. Expresión corporal y artística	
<ul style="list-style-type: none">• Profundización de las técnicas expresivas, artísticas o rítmicas trabajadas en cursos anteriores.• Procesos creativos en expresión corporal. Pautas de elaboración de composiciones con finalidad expresiva, artística o rítmica.• Producción forma individual o grupal de composiciones con finalidad expresiva, artística o rítmica.• Utilización de recursos materiales variados y sus posibilidades como apoyo en el proceso creativo	<ol style="list-style-type: none">1. Componer y presentar composiciones individuales o colectivas, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

EDUCACIÓN FÍSICA	
Curso: 4º E.S.O.	
Contenidos	Criterios de evaluación evaluables
Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes.	
<ul style="list-style-type: none"> • La actividad físico-deportiva en la sociedad actual: aspectos sociológicos, culturales y económicos. • Análisis y reflexión sobre los valores en la práctica físico-deportiva. Los valores personales y sociales. • Aplicación autónoma de medidas de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas. Uso adecuado de materiales e instalaciones para una práctica física segura. • Lesiones más frecuentes en la práctica de actividad físico-deportiva. Lesiones en tejidos blandos y en huesos y articulaciones. Desvanecimientos. • Aplicación de protocolos de actuación básicos ante las lesiones y accidentes más frecuentes en la práctica de actividad física. Botiquín de primeros auxilios. • Aplicación autónoma de técnicas de relajación como medio de equilibrio psicofísico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar críticamente el fenómeno físico-deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Mostrar actitudes de compromiso con su mejora personal y de responsabilidad en su relación con los demás.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

	<p>4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p>
	<p>5. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>

e) Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación secundaria obligatoria será continua, integradora y diferenciada.

El profesorado evaluará al alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación de la materia permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias clave y la consecución de los objetivos.

La evaluación continua tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo.

Estas medidas se adoptarán desde el momento en el que se identifiquen y en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación final del curso tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial (evaluación inicial), el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo, y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario.

La evaluación nos permite recoger los datos necesarios para obtener la información sobre los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen lugar en el aula.

- Evaluación inicial: Al comienzo de cada unidad se realizará alguna actividad encaminada a detectar las ideas previas de los alumnos. Nos servirá también para planificar y programar las actividades de enseñanza aprendizaje.
- Evaluación formativa: Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas. Cumple una función formativa, puesto que aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- Evaluación sumativa: Al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación. Se valorará a cada alumno en función de sus capacidades, se valorará su interés, su esfuerzo y sus progresos.

Se dará información previa al alumnado sobre las actividades, instrumentos y criterios de evaluación, así como la forma de llevarlos a cabo y los criterios de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación, están ajustados al nivel de competencia del alumnado y a los criterios de evaluación, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias básicas y de su progreso en la materia, conociendo de una manera real lo que el alumno sabe o no sabe, así como las circunstancias en las que aprende.

- Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas, permite al profesor la corrección inmediata de las desviaciones que se produzcan, dando respuesta a las necesidades y demandas de los alumnos e introduciendo las modificaciones pertinentes respecto a los objetivos que se persiguen.

Constituye un instrumento muy adecuado para evaluar la funcionalidad de los aprendizajes relativos a las técnicas de uso de materiales y herramientas, y en su caso, realizar las correcciones oportunas. Permite, igualmente, comprobar si se producen transferencias desde otras materias o la aplicación de los conocimientos que se les proporcionan.

A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades prácticas deportivas.

- Documentos elaborados por los alumnos: a través de estos documentos (trabajos individuales) se pueden evaluar directamente una serie de aspectos importantes: prueba práctica, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos en grupo, utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal, ...
- Proyectos o trabajos prácticos (prácticas): Desde el punto de vista de la evaluación, el trabajo práctico terminado da una idea del grado de desarrollo de los aprendizajes que se pretenden, hecho que además puede observar el alumno, lo que facilita la autoevaluación.
- Pruebas escritas: los exámenes, pruebas escritas y trabajos teóricos se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias.

La calificación debe responder a criterios objetivos que nos permitan de forma directa comprobar cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado.

- La Rúbrica utilizada para la valoración de los criterios de evaluación es la siguiente:

5 Demuestra total comprensión y actitud positiva de los contenidos prácticos. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la práctica, realizando está con total corrección.

4 Demuestra considerable comprensión del contenido. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en práctica. Hay errores leves, en el proceso de resolución del planteamiento de la práctica, pero se constata con claridad que comprende los conceptos implicados y sabe realizarlos, hay equivocaciones en algún paso, pero muestra actitud positive..

3 Demuestra comprensión parcial de los contenidos. La mayor cantidad de requerimientos de práctica están comprendidos en la misma. Hay errores moderados, el alumno tiene ideas sobre los conceptos implicados aunque no llega a aplicarlos con corrección, o bien l, aveces no realiza la práctica.

2 Demuestra poca actitudde lpor la práctica. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la práctica. Hay errores moderados y graves, la práctica es incorrecto ya que se realiza una cosa diferente a la que se pide, hay partes de la misma sin terminar.

1 No comprende los contenidos. Hay errores graves que manifiestan un desconocimiento de los conceptos implicados.No muestra ningún interés ante la práctica, no intenta hacer nada.

- Obtendremos una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y una final (de curso), de manera que se realizará una media aritmética de cada uno de los criterios de evaluación.

- Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor y, por tanto, la misma ponderación. En función de los instrumentos de evaluación que se utilicen y de los criterios relacionados con cada uno de ellos, adquirirán por sí mismos más o menos peso en la nota de cada evaluación y, por tanto, en la nota final.

Las plantillas serán conocidas por los alumnos, para facilitar su evolución en el aula. De manera que en cada momento de la evaluación, en función de la Unidad Didáctica que se esté desarrollando y en relación con sus actividades, se concretarán los criterios que se estén evaluando. Los instrumentos de evaluación ajustados a cada criterio, enunciados anteriormente son los que permiten calificar el nivel de competencia del alumno. También se concretan por cada criterio una o varias competencias con las que se relaciona, de modo que a final de curso también obtendremos una nota por cada competencia.

Contamos con unas tablas de Excel, elaboradas por el departamento, que utilizaremos como cuaderno del profesor, para el registro de datos de la evaluación, donde hemos metido todos los datos correspondientes a criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, etc. relacionados con cada actividad con la que desarrollamos los contenidos.

Por defecto, este proceso nos dará una calificación para cada instrumento de evaluación, de modo que estos tendrán un peso específico en la nota parcial y en la global.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades Didácticas impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número de criterios de evaluación conseguidos, de modo que para conseguir un 5, el alumno deberá haber superado al menos la mitad de los criterios de evaluación. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.

- En el caso de que un alumno abandone no obtendrá una calificación positiva en la nota final. Se considera abandono: cuando el alumno tiene un alto índice de faltas sin justificar, no atiende en clase, no trae material, no entrega trabajos o entrega los exámenes en blanco. Estos criterios de abandono son los expuestos en el NOFC del Centro.
- Se implicará al propio alumnado en todo el proceso evaluador, para que pueda aprender del error y suma la responsabilidad del éxito y el fracaso. Algunas herramientas a emplear para este procedimiento son:
 - La información sobre contenidos y criterios de calificación para

determinar la evaluación diferenciada, como una guía orientativa básica.

- La incorporación de instrumentos de evaluación que permitan la corrección inmediata del error y la comunicación inmediata al alumnado, mediante la autoevaluación, la evaluación mutua o la coevaluación.
- La información a lo largo de todo el proceso de evaluación mediante informes descriptivos individualizados.

e) **Plan de recuperación de la material pendiente de cursos anteriores.**

- *ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR*

- Los alumnos que suspendan alguna evaluación en Educación Física, tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación, y la entrega de los trabajos que no se hayan realizado durante la anterior evaluación, para reforzar, y conseguir una valoración positiva.

- *ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES*

Estos alumnos aprobarán el curso anterior, si aprueban el curso actual donde estén matriculados. En el Programa de Refuerzo se contemplarán también la siguiente información:

- Deberán realizar satisfactoriamente los trabajos y actividades que les indique el profesor que les imparte la materia en el curso actual.
- * Los criterios de evaluación para cualquiera de estos dos casos serán los mismos que se apliquen durante el curso correspondiente para cada Unidad Didáctica.

-PROFESOR RESPONSABLE

Será el profesor que imparte la materia en el curso actual.

- NIVEL DE COMPETENCIA NECESARIO PARA SUPERAR LOS CONTENIDOS MÍNIMOS

Se considerarán contenidos mínimos el haber superado la mitad de criterios de evaluación planteados en esta programación.

G) Metodología didáctica.

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los

alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los retos planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de

forma que el proceso se vea optimizado. Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo. Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

El profesor deberá actuar en todo momento como guía y facilitador del aprendizaje de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este Departamento basa la adaptación a la diversidad en los siguientes puntos: La atención a la diversidad es un principio fundamental del modelo educativo que propone la LOE (2/2006) y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (D 138/2002). El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es variado y diverso dentro de las clases y necesita, partiendo del Currículo establecido, una respuesta educativa diferenciada ante:

- Dificultad en el aprendizaje.
- Discapacidad sensorial y psíquica.
- Cualidades excepcionales superiores al grupo.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Exenciones parciales o totales de actividad física. En Educación Física por sus características particulares (cuerpo y movimiento son los ejes de la acción educativa) debemos tener en cuenta la situación de aquellos alumnos/as con lesiones, enfermedades, u otros problemas físicos.

Para hacer efectiva la igualdad de oportunidades debemos realizar una serie de adaptaciones que permitan atender a la diversidad. Estas pueden centrarse en:

a) Adaptación de Objetivos y Contenidos.

Se puede realizar:

- Priorización de Objetivos y Contenidos.
- Repaso de determinados Contenidos.
- Eliminación de Contenidos menos relevantes.

- Secuenciación más pormenorizada de un determinado Objetivo o Contenido.

b) Adaptación Organizativa.

No afecta al Currículo y sí a las condiciones o situaciones de aprendizaje:

- Agrupamiento de alumnos: grupos de trabajo, asignación de tareas etc.
- Organización del espacio: creación de "rincones" o espacios de trabajo para determinados alumnos, cambios de lugar en la propia instalación, etc.

c) Adaptación de la Evaluación.

Se hace con los instrumentos o pruebas, nunca con los Criterios de Evaluación y Promoción fijados en el Proyecto Curricular.

Las pruebas pueden diseñarse atendiendo a las características especiales de los alumnos necesitados de Adaptación, atendiendo a situaciones que incidan más en lo que sabe o domina que en problemas o dificultades insuperables.

d) Adaptación de la Enseñanza

Puede plantearse de la siguiente manera:

- Introducción de Actividades Alternativas a las planificadas para el grupo.
- Introducción de Actividades Complementarias de Refuerzo y apoyo.
- Modificación del nivel de complejidad de las tareas.

Con respecto al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, debido a alguna discapacidad o trastorno de conducta, las adaptaciones se realizarán sobre los objetivos y contenidos, se atenderán a la problemática concreta que presente cada uno y cada una.

De una manera concreta especificamos a continuación los *mínimos exigibles* para las adaptaciones curriculares en atención a la diversidad:

➤ Dificultades de aprendizaje.

De tipo motor o procedimental: el mínimo exigible será una actitud participativa en clase que muestre afán de superación a pesar de los múltiples problemas (motores, sensoriales o psicológicos) que entrañe la tarea. La no-consecución de las tareas o actividades no acarreará una evaluación negativa si la actitud es adecuada.

Dificultades conceptuales: en este caso el grado de exigencia disminuye centrándose en aquellos aspectos básicos y elementales que son necesarios con respecto a cada

nivel. La elaboración de resúmenes de estos conceptos y las respuestas correctas a preguntas previamente señaladas serán suficientes para superarlos.

Dificultades actitudinales: el mínimo exigible serán el respeto a las personas y a los materiales e instalaciones.

➤ *Alumnos/as que modifican sus actividades en función de la prescripción médica correspondiente.*

Sólo en aquellos casos en los que la exención médica es total quedarían exentos/as de la práctica y realizarían la parte teórica y actividades de ayuda y colaboración en clase, colocar material, anotaciones, etc. En estos casos se tendrá en cuenta su participación en esos otros aspectos de la clase y los conocimientos teóricos. Para las exenciones parciales se requiere una práctica de actividad física alternativa en consonancia con los requerimientos médicos prescritos, la participación y actitud en clase y los conocimientos teóricos correspondientes. Puede verse el apartado de evaluación donde se recogen los criterios de calificación para estas situaciones.

➤ *Personas desmotivadas o de bajo interés*

Se plantearán posibles actividades alternativas que permitan la consecución de los objetivos tanto en la parte práctica como teórica. Se pretende encontrar puntos intermedios entre lo que se considera necesario aprender y los intereses y motivaciones del alumnado.

Los créditos de enseñanza pueden ser una solución. Se basan en que el alumnado propone una serie de actividades que puedan sustituir a las que se ofertan en clase. De entre ellas el profesor selecciona algunas para que se elijan aquellas por las que el alumnado pueda demostrar un mayor interés o motivación. Actividades que sin estar recogidas en la programación pueden ser adaptadas para que cumplan parte de los objetivos planteados.

Teniendo esto como premisa se atenderá, en la medida de lo posible, de forma individualizada, haciendo factibles los aprendizajes y propiciando un adecuado desarrollo del alumno en cada una de las facetas de su personalidad.

Para ello, y a partir de una metodología basada en la diferenciación, se propondrán tareas adecuadas al nivel de los alumnos y que les permitan acceder a un nivel mayor de autonomía.

Se tendrán en cuenta:

- Las diferencias fisiológicas.
- Las distintas enfermedades que de una u otra forma impidan el normal desarrollo de las sesiones por el alumno.
- La exención práctica total de aquellos alumnos/as que se vean impedidos de realizar la parte práctica de la materia debido a causas diversas.
- El sexo del alumnado.
- Los intereses de los alumnos, en función de las posibilidades del centro en cuanto a instalaciones y material.
- La madurez intelectual.
- Las distintas creencias religiosas y culturales.
- La atención a alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Exenciones temporales (enfermedad leve, lesiones leves, etc).

La consideración fundamental y premisa de la atención a la diversidad parte de la base de considerar la gran diferencia humana como "normal". De esta forma podremos de partida no dejar fuera del sistema educativo a ningún alumno.

En atención a los puntos anteriores este departamento tendrá en cuenta los siguientes tipos de actuaciones:

- Organizar a los alumnos/as por grupos de nivel o intereses.
- Desdoblar los grupos para trabajar con un número menor de alumnos/as
- La microenseñanza y la enseñanza recíproca que permite a los alumnos/as participar según niveles diferenciados.
- Adaptar el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos/as.

- Los grupos más adelantados cambiarán con mayor frecuencia de actividad. Se propondrán tareas de diferente dificultad.
- Contemplar las diferencias físicas y fisiológicas que inciden en el rendimiento en razón del sexo y edad.
- Atención a las diferentes fiestas que se desarrollen durante el curso escolar de las distintas confesiones religiosas.
- Los alumnos/as temporalmente exentos de la práctica de actividad física (enfermedad, lesiones...) deberán recoger por escrito las clases impartidas para realizar posteriormente un trabajo en relación a los contenidos de las mismas, así como realización de labores en clase de apoyo al profesor y a sus compañeros/as.
- Los alumnos/as exentos permanentemente recogerán las clases por escrito y elaborarán trabajos sobre los diversos contenidos impartidos a lo largo de los tres trimestres, evaluándose de la misma forma que sus compañeros en la parte teórica de la programación.
- La elaboración de adaptaciones curriculares (significativas o no) en caso de que sean necesarias.

Con el Departamento de Orientación se llevará a cabo un trabajo colaborativo que permita la atención adecuada a todo el alumnado.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CON OBJETO DE MANTENER ACTUALIZADA LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En las reuniones del Departamento se debatirán cuestiones relacionadas con los problemas metodológicos de las materias que imparten los miembros del departamento. Se colaborará en la búsqueda de soluciones a los problemas que vayan surgiendo, procurando coordinar las estrategias metodológicas.

Al acabar el curso se hará una valoración de las estrategias metodológicas empleadas de cara a introducir mejoras.

Todo esto en conjunto valorando los indicadores correspondientes propuestos sobre Evaluación de la Práctica Docente.

h) Materiales y recursos didácticos.

El material propio de Educación Física, como balones, aros, colchonetas, etc. El alumno deberá traer su propio material, como raqueta de bádminton y de autoconstrucción.

Los libros de texto para este curso son:

Educación Física 2º ESO .Ed.Anaya para 1º ESO, servirán para dos años.

i) Actividades complementarias.

-Ligas deportivas durante los recreos de los distintos deportes, fútbol, baloncesto, badminton, floorball, etc

Actividad	Nivel al que se oferta	Relación con objetivos de etapa	Relación con saberes básicos	
Visita al Torneo de Tenis de Madrid(Mutua Madrid Open).	4º ESO	a), c) k)	A,D	Caja Mágica
Excursión de piragüismo y paddle-surf	-----	c) k)	A,,C B D Y E	Club piragua
Semana Blanca de esquí.	Todo el Centro,2º y 4º ESO	c) k)	A,C,F	Estación de esquí
Escalada	2º ESO	a)c) k)	A,C Y F	Rocódromo

j) Evaluación de la práctica docente.

. 1: nunca. 2: a veces. 3: a menudo. 4: siempre

1.- Se han cumplido los objetivos de la etapa.				
2.- Se han seleccionado y secuenciado los contenidos de acuerdo con las características de cada grupo de alumnos.				
3.- La distribución temporal de los contenidos ha sido equilibrada.				
4.- La metodología programada ha sido idónea.				
5.- Se han interrelacionado los aspectos pertenecientes a todos los bloques de contenidos.				
6.- Las actividades desarrolladas han contribuido al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias clave.				
7.- Se han adoptado estrategias didácticas y se han programado actividades en función de las características específicas del alumnado.				
8.- Se han empleado actividades variadas y adecuadas a las necesidades individuales, intereses y preferencias de cada alumno.				
9.- Se ha fomentado la participación del alumnado y se ha conseguido mantener su interés y motivación por la materia.				
10.- Los materiales y recursos didácticos empleados se han ajustado a lo previsto en la programación didáctica y han resultado idóneos.				
11.- Se han aprovechado los recursos del Centro y del entorno.				
12.- El empleo de las TIC ha resultado satisfactorio.				
13.- Las actividades complementarias programadas han contribuido al aprendizaje de la materia y a alcanzar los objetivos propuestos en cada una de ellas.				
14.- Se han puesto en práctica de forma eficaz medidas para estimular el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
15.- Se han explicado de forma clara al alumnado los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.				
16.- Se han aplicado los diversos procedimientos de evaluación incluidos en la programación y la evaluación se ha ajustado a los criterios de calificación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje.				
17.- Se han llevado a cabo actividades de refuerzo dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.				
18.- Se ha elaborado un plan de refuerzo para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.				
19.- Se ha elaborado un plan de refuerzo en cada evaluación para alumnos con la materia suspensa en dicha evaluación.				
20.- Se ha atendido a la diversidad del alumnado.				

